

Guayaquil, Marzo 10 de 2005

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AGRICOLAS AGROTENGEL LTDA  
Ciudad.

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías, cúpleme informar que los administradores de la compañía han acatado las normas Legales, reglamentarias y estatutarias en la elaboración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2002.

Declaro que es adecuada la conservación de los libros legales y contables y estos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales,

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Juan Valle S.  
COMISARIO

